



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, diez (10) de noviembre de dos mil veinte (2020)

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE VILLAVICENCIO, POR MEDIO DEL PRESENTE AVISO

NOTIFICA

Al CONSORCIO SERVICIOS DE TRÁNSITO DE VILLAVICENCIO-SERTRAVI, en su condición de vinculado, el auto del diez (10) de noviembre de 2020, por medio del cual se admitió la Acción de Tutela instaurada por NILSON RAFAEL MIRANDA VEGA contra la INSPECCIÓN CUARTA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE VILLAVICENCIO, radicada bajo el número 500014105001 2020 0042400; decisión en la que se le concedió el término de CUARENTA Y OCHO (48) HORAS, para que rinda informe acerca de los hechos expuestos en el escrito de tutela y ejerza su derecho de defensa y de contradicción, aportando los documentos que acrediten las razones que exponga.

Firmado Por:

YEISON ANDRES SARRIA BARRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 MUNICIPAL PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES VILLAVICENCIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d964d43841c4024e629b882752e18715c9d7db8127c240ba6fd748dcc0a7562b**

Documento generado en 10/11/2020 01:57:20 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>